

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002938877	Fecha de emisión:	10-11-2025	Fecha de aceptación:	12-11-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA	Razón social:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA	RUC:	0201129939001	
Nombre del representante legal:	LEDESMA RAMOS MARTHA GRIMANEZA					
Correo electrónico del representante legal:	marthaledesma67@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	ventasnovaseo@hotmail.com			
Teléfono:	3672742 0987248387 0999467680					
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	2203972268	Código de la Entidad Financiera:	210358	
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA	RUC:	1768166780001	Teléfono:	023931400	
Persona que autoriza:	Franklin David Gualpa Almeida	Cargo:	COORDINADOR GENERAL TÉCNICO	Correo electrónico:	david.gualpa@evaluación.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	INEVAL	Correo electrónico:	diana.acaro@evaluacion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Parroquia:	ITCHIMBIA
	Calle:	LUIS CORDERO	Número:	E1-14	Intersección:	AV 10 DE AGOSTO
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	023931400
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 13:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Dennise Pamela Paillacho Quenán / Analista de Proveduría e Inventarios 2				
Observación:	Estimado proveedor, para la entrega de los bienes por favor coordinar con la Administradora de la orden de compra Dennise Paillacho Asistente Administrativa al número 0988441969 o al correo institucional dennise.paillacho@evaluacion.gob.ec					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: INEVAL

Persona que autoriza

Nombre: Franklin David Gualpa Almeida

Máxima Autoridad

Nombre: MARIA EUGENIA AGUIRRE DAVILA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532100122	<p>*JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL GALON MARCA: Magnolia - ETIQUETADO: Conforme con la normativa aplicable y la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente - FABRICANTE: Francisco Antonio Arias García - MATERIAL DEL ENVASE: Polietileno de alta densidad - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: Decisión CAN 833 - NORMA TÉCNICA DE CALIDAD: Norma NTE INEN 850 vigente - NÚMERO/ CÓDIGO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA [NSO]: NSOC00024-25EC - PESO DEL ENVASE CON TAPA: 120 g - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Galón [3,785 litros] - PROPIEDADES CUALITATIVAS/BIODEGRADABILIDAD DEL TENSOACTIVO: 91% - PROPIEDADES CUALITATIVAS/INGREDIENTES ACTIVOS: Antibacterial más tensoactivos aptos para uso cosmético y emolientes o humectantes - PROPIEDADES CUALITATIVAS/MATERIA ACTIVA VALORABLE: 12% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: Varios - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ASPECTO: Líquido viscoso - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/COLOR: Varios - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/PH: 6,2 - USOS: Aplicado en piel para uso cosmético y no hospitalario. Uso Cosmético</p>	35	4,8900	0,0000	171,1500	15,0000	196,8225	530805

Subtotal	171,1500
Impuesto al valor agregado (15%)	25,6725
Total	196,8225

Número de Items	35
Flete	0,0000
Total de la Orden	196,8225

Fecha de Impresión: miércoles, 12 de noviembre de 2025, 10:16:06